

Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50 »
Ultramar, trimestre. 12'50 »
Portugal, trimestre. 3'50 »
Extranjero, trimestre. 9 »
Numero del dia. 0'10 »
Número atrasado. 0'25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del Diario de Lugo, Armaña, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

Año VIII.

Domingo 25 de Noviembre de 1883

Núm. 2.137

El decreto de Marina

Algunos diarios de la corte nos dan ya noticia del decreto, por el cual se crea la junta de reorganización de la armada.

Cuestión es esta, como cuantas se refieren á nuestra Marina, que merece especial atención de todos los que su importancia reconocen y desean el progreso de esta nación, que por su posición y condiciones há menester, como la que más del mundo civilizado, dedicarse preferentemente al fomento y desarrollo de sus *fuerzas de mar*.

Por eso nosotros, apesar de habernos ocupado ya de este asunto repetidas veces, volvemos á hacerlo hoy, dando por reproducido cuanto dejamos dicho al poner en conocimiento de nuestros lectores los puntos más culminantes que aquel decreto abraza.

Nada diremos del preámbulo en la parte que se propone demostrar la necesidad de estudiar lo que, como suele decirse, todo el mundo sabe, y tienen sobradamente conocido cuantos han echado una ojeada al verdaderamente misero estado de nuestra Marina; que no hay quien deje de reconocer la necesidad de elevar el poderío naval á la altura de la época; y solo consignaremos que al apuntar las reformas esenciales que conviene plantear, se excita á la prensa, á la que sin duda se debe en mucho el movimiento favorable de la opinión pública, á que continúe prestando su eficaz apoyo, su valioso concurso para el logro del patriótico ideal, cuya realización se persigue.

Respondiendo á esta excitación, que no necesitábamos por cierto, como no la necesitaban ninguno de nuestros colegas que á la defensa y fomento de los intereses públicos se consagran, podemos desde luego prometer al actual ministro de Marina la consecución en nuestra actitud, sintiendo solamente girar en tan humilde esfera y no alcanzar mayor competencia para que nuestros esfuerzos pudieran ser de verdadera utilidad y aprovechamiento.

Sino estuviéramos acostumbrados á oír siempre de labios de los gobernantes halagüeñas promesas de estudios y reformas, si pudiéramos esperar con alguna seguridad que esos estudios se hubieran de terminar luego, y de llevar á cabo las reformas, no motejaríamos la parsimonia, la calma con que obra y proyecta este ministerio; pues que para caminar con seguridad es, sino necesario, conveniente conocer el camino y muchas veces prepararlo.

Pero aquella confianza no podemos abrirla, y en el temor de que se confirmen nuestros celos, que son los de toda la prensa en general, debemos hacer constar que para poder contar con el concurso de la misma, se necesita en primer término demostrar que realmente se estudia y se trabaja; que realmente se hacen mejoras, y se emplean con acierto y con conciencia las consi-

derables sumas que este abandonado ramo de nuestra Administración absorbe.

Interesantes son todos los puntos que al estudio y propuesta de la junta reorganizadora se someten.

Ella habrá de fijar el número y tipos de buques adecuados á las necesidades de la nación, así para la defensa de sus costas como, para la protección del comercio y custodia de las provincias de Ultramar, á fin de normalizar las construcciones hasta llegar á un sistema de clases y de igualdad en cada una.

Ella habrá de averiguar los recursos que en la industria nacional podía encontrar la marina de Guerra.

Preparar los arsenales para que en ellos se atiende á las construcciones que se proyecten.

Estudiar la mejor y más pronta administración de la marina en todos los ramos, y especialmente en el sistema de adquisiciones del material.

Proponer el material que pueda quedar subsistente y el que deba excluirse desde luego, determinando el sistema de exclusión más provechoso á los intereses del Estado.

Organizar el personal según requieran los puntos anteriormente expresados.

Y calcular lo más aproximadamente posible el coste total de las reformas, objeto de su estudio.

Al presidente de esta junta se le faculta para reclamar datos y noticias en todas las dependencias del Estado, y para llamar al seno de la misma á todos los individuos de los diferentes cuerpos de la Armada; y todo aquel que tenga formulado proyecto, memoria ó dictámen sobre todos ó cada uno de los puntos que constituyen el cuestionario de la junta queda autorizado para remitirlos á ella.

Como sucede siempre en tales casos, el ministro se reserva el nombramiento del personal que debe auxiliar los trabajos; y está será sin duda, la parte del decreto que tendrá más pronto y exacto cumplimiento.

¿Cuándo dará ultimados sus trabajos la junta reorganizadora?

¿Cuándo se llevarán á cabo las mejoras que proponga?

¿Se dejarán en pié todos los vicios que la administración de la marina contiene?

Se acabará con todos los despilfarros para no mejorar, sacrificando al país?

¿A donde se acudirá para allegar los recursos indispensables?

Hé aquí indicadas las principales dudas que surgen inmediatamente de conocer aquel decreto, cuyo extracto hemos tomado de un colega de Madrid; y estas dudas no pueden menos de preocupar á la prensa, sobre las cuales debe llamarse uno y otro día la atención del ministerio y de la junta reorganizadora.

Que cuanto se estudie y se proyecte sea factible y beneficioso, es la aspiración del país, al que

no pueden agradar las *fantasmagorías*.

Servicio militar obligatorio

(Conclusion.)

Reporta, en efecto, el servicio militar obligatorio, grandes ventajas al país, porque es para él una firme y segura garantía tener en filas representantes de todos sus hijos; porque la instrucción del soldado aumenta naturalmente y aumentan también las dificultades con que ha de tropezar un conspirador para arrastrar unos cuantos batallones, pues á unas masas ignorantes las lleva un ambicioso á cualquier parte, pero una masa inteligente y que discute, no vá á donde la quieren llevar, sino allí á donde comprende que debe ir. En este país, donde son, por desgracia, tan frecuentes las luchas intestinas, en las que muchas familias que no dan su apoyo material á los rebeldes, les conceden, no obstante, un apoyo moral, que á veces vale más; el día en que esas familias tuvieran su hijo en el ejército más se esforzarían en apagar el incendio que en avivarle con su soplo, como dice muy atinadamente un distinguido escritor militar contemporáneo.

No ganaría menos el ejército, que vería aumentar considerablemente su prestigio, y desaparecer en un momento gran porción de añejas preocupaciones que son otros tantos obstáculos para su adelantamiento. Todos los perjuicios que parecen exaltarse á la vista de un soldado ocupando un lugar en una reunión de buen tono, se reducirían á polvo desde que se viera brillar su modesto uniforme en las palcos del Teatro Real y los coches de la Castellana. El ejército dejaría de ser un miembro extraño para las clases acomodadas que ya verían en los soldados los camaradas, los amigos de sus hijos, y que se mostrarían más dispuestos á conceder en las Cortes cuando un ministro de la Guerra les pidiera para el mejoramiento del ejército, desde que esas ventajas hubieran de redundar en beneficio de sus propios hijos. Y, sobre todo, se borraría esa línea divisoria que algunos quieren establecer entre el ejército y el pueblo, entre paisanos y militares, división que no tiene razón de ser porque unos y otros no son más que fases distintas bajo las cuales se presenta una sola y única entidad: la nación.

Alguna influencia tendría también el establecimiento de esta importantísima reforma, influencia desde luego favorable en las costumbres y modo de ser de nuestra juventud aristocrática; los hábitos del cuartel, las fatigas del servicio, inculcarían, sin duda, algo de energía y actividad en esos temperamentos anémicos que ahora gastan sus pocas fuerzas en la inacción, que no saben mandar ni obedecer, y aprenderían ambas cosas. Además, y esto no es menos importante, las variaciones que naturalmente habrían de introducirse como lógica consecuencia en los fines de la institución militar, redundarían en provecho del ejército que sería llamado al goce de todos los derechos del ciudadano y entraría de lleno en la corriente de vida del país.

Pero sobre estas ventajas, sobre estas consecuencias, hay algo más solemne, y más grande y más digno de ser tenido en cuenta: el principio de justicia que enaltece. El servicio militar puede considerarse como un título debido á la patria por sus hijos ó como una carga impuesta á los ciudadanos. Si es un deber, nadie debe eludirlo; si es una carga, entre todos deben soportarla. Cuanto en contra de esto se legisle, cuanto en contra de esto se haga, es un atentado á la justicia, un atentado á la igualdad, que debe ser la ley más santa, la ley más inviolable de los hombres.

Y de una vez y para siempre concluiría esa odiosa contribución que pone precio á la sangre de un individuo; de una vez y para siempre concluiría ese irritante privilegio de los ricos que todo lo compran con oro, hasta la vida de un hombre, de una vez y para siempre concluirían esas vergonzosas moralidades del reconocimiento, esas inmotivadas exenciones, ese tráfico indigno en carne humana que hacen anualmente hombres que empiezan sus infames negocios vendiendo antes su conciencia.

Si; el servicio militar obligatorio, es una exigencia de nuestros sentimientos, de nuestras ideas, un precepto de nuestro credo democrático, una aspiración de nuestro amor á la justicia; el servicio militar obligatorio, establecido ya en las demás naciones europeas, se nos impone con la fuerza que le dá la índole de los tiempos en que vivimos. Nosotros que copiamos á Francia sus modas y sus pensamientos, y á Alemania los cascos de sus generales, ¿por qué no hemos de copiar también aquellas instituciones militares que representan un paso en el camino de la perfección?

Por fortuna, ocupa actualmente el ministerio de la Guerra un hombre poco afecto á la rutina, informado de un franco espíritu reformista, dotado de grandes cualidades, y que es un general á la moderna. En él confiamos. Sabemos que el servicio militar obligatorio es una de las reformas que tiene en proyecto, y en el corto tiempo que lleva desempeñando su alto cargo ha dado grandes muestras de actividad: esperamos, pues, que pronto será un hecho el servicio militar obligatorio, que pronto dejaremos de formar en ese grupo insignificante que con Portugal, Bélgica y Turquía componemos á un extremo de la línea de civilización. Pobre es nuestro apoyo, humilde nuestro concurso, pero cuente con uno y otro el general Lopez Dominguez para el día, no lejano, en que dé á luz el proyecto. La nación armada: ese debe ser el ejército de hoy, ese será el ejército del porvenir, mientras el hombre necesite sostener ejércitos para mantener la integridad de su suelo y la santidad de la justicia.

(El Progreso.)

Habla La Correspondencia:

«Ahora más que nunca podemos afirmar que la izquierda, fiel á sus principios y á su programa, hará constar en el Mensaje los dos puntos capitales de su bandera, el sufragio universal y la revisión de la Constitución. Si la mayoría de las Cortes la niega su voto, entonces los ministros izquierdistas se retirarán del banco azul, no sin que antes pongan de manifiesto ante el país las grandes reformas, que en cumplimiento de su misión iban á someter á las deliberaciones de las Cámaras.

El Sr. Moret lleva en cartera los importantes decretos que atañen á la cuestión social y que se refieren al proletariado. El general Lopez Dominguez el plan de reformas al ejército en todos sus ramos. El Sr. Linares Rivas la cuestión del matrimonio civil y demás asuntos encaminados á la reorganización judicial.

«El país, según afirmaba hoy un distinguido izquierdista, nos verá derrotados por los votos, pero no vencidos por la opinión.»

¡Dios ponga tiento en sus manos!

La *Gaceta* del 22 publica una real orden de Hacienda, de la que ya se han ocupado los periódicos, en la que, haciéndose cargo de lo determinado por otra de 13 de Abril último, referente á los pueblos que deben contribuir por razón de inmuebles, cultivo y ganadería al 16 y al 21 por 100, se dispone lo siguiente:

1.º La repartición y cobranza de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al actual año económico, continuará efectuándose con arreglo á lo prescrito en la real orden de 13 de Abril último y demás disposiciones vigentes:

2.º Los delegados de Hacienda procederán á fijar la riqueza imponible en todos aquellos pueblos que hoy contribuyen á razón del 21 por 100 y que hayan cumplido lo prescrito en el art. 24 del reglamento de 10 de Diciembre de 1878, ó que lo cumplan antes del 1.º de Junio próximo. Para ello tomarán por base las cédulas declaraciones de los contribuyentes, evaluadas por los mismos tipos de los actuales amillaramientos, y según lo prescrito en la ley de 31 de Diciembre de 1881 y real orden de 29 de Mayo siguiente.

3.º Practicado el cálculo de la riqueza imponible, se comunicará á los respectivos

pueblos á fin de que en un término breve manifiesten si aceptan ó no la riqueza señalada. Si no la aceptasen, serán invitados á la conferencia de que trata la regla tercera de la real orden de 29 de Mayo; y si en ella no resultase conformidad, se procederá inmediatamente á la comprobación prescrita en el art. 5.º de la ley de 31 de Diciembre de 1881.

4.º Esa dirección general expedirá desde luego las órdenes oportunas para que, utilizándose activamente por las delegaciones el período que media hasta el próximo ejercicio económico, se practiquen los trabajos necesarios, no sólo con el objeto de que al empezar á regir el nuevo presupuesto pueda tener exacta aplicación la ley de 31 de Diciembre respecto á todos los pueblos que han presentado las cédulas, sino también para impulsar la presentación en aquellos que no hayan cumplido este requisito á fin de que en el próximo ejercicio se unifique en lo posible el tipo de la contribución.»

Los diarios madrileños dan cuenta de la siguiente nueva justicia, hecha por el jurado de la nación vecina.

«En Francia una mujer iba por la calle cuando de repente tropezó con un joven sobre quien se arrojó como una fiera. El joven murió á consecuencia de las heridas.

¿Quién era este? Una persona completamente desconocida para su matadora; el sostén único de su anciana madre. No tenía ningún enemigo. Pero la mujer que repetimos no le conocía estaba casada, y la víctima pagó con la vida el parecido que tenía con el marido, que, por lo visto no era modelo de casados.

Pues ahora viene lo bueno. La culpable ha comparecido ante el Jurado, y este la ha absuelto, considerándola exenta de toda responsabilidad, porque ha creído que sus desgracias la habían turbado la razón, pues de lo contrario no cabe suponer que confundiera con su infiel marido al primer pacífico transeunte.»

Sentada esta jurisprudencia, á graves consecuencias puede dar lugar.

Las últimas noticias referentes á la visita del príncipe de Alemania son las siguientes, según hemos podido informarnos de los telegramas recibidos ayer en provincias:

En la tarde del 24 salió Su Alteza Imperial á recorrer los paseos del Retiro y la Castellana, recibiendo por todas partes los saludos de la inmensa multitud que le rodeaba, teniendo que atravesar por entre una triple fila de apiñados carruajes, obligando al que le conducía á interrumpir muchas veces su marcha por la aglomeración de gentes; cuya actitud ha complacido sobremanera, lo mismo al príncipe que á cuantos le acompañaban.

Recortes y noticias

Leemos en un colega:

«El estado floreciente de Italia va á permitirle destinar 300 millones de pesetas á gastos extraordinarios de guerra.

De esta suma, que naturalmente no se invertirá en un solo año, se destina gran parte á mejorar las fortificaciones, con especialidad en la frontera italo-francesa.»

En eso de floreciente nada tenemos que envidiar á Italia.

Aquí todo florece.... pero es á la sombra del presupuesto.

Por eso hay tantos que aspiran á cobijarse bajo su frondoso ramaje.

Parece que por el ministerio de la Gobernación se han decretado algunas cesantías; pero de empleados de poco sueldo.

Así lo dice *El Correo*.

Y nosotros no lo ponemos en duda.

A *El Liberal* le parece bien el siguiente párrafo que toma de *La Epoca*:

«La vida de casino y de café, enemiga de la vida del hogar, crece y se propaga:

en cada manzana de casas nuevas (y son muchas las que se construyen,) se abre un establecimiento de aquella especie, y los socios del antiguo Casino han aumentado la cuota á 1.000 pesetas de entrada y 15 mensuales para lo sucesivo con objeto de allegar fondos para construir de planta un edificio *ex profeso*, mientras que el *Veloz Club* se propone también reinstalarse con tal boato y amplitud que gocen los socios hasta de cuartos amueblados para los solteros que quieran aprovecharse de ellos ó para los casados que viven como solteros, que no son pocos.»

Vamos andando, que la cosa no tiene malicia.

Dice un colega:

«Por lo que pudiera importar, hacemos público, que el administrador de contribuciones de Zaragoza, llamó á su despacho á los estanqueros de aquella ciudad, para hacerles entender que tenían la obligación de no rechazar los pagos que se les hicieran en moneda de cobre.»

Lo cual quiere decir que la Administración también admitirá á su vez los pagos que los estanqueros le hagan en la misma moneda.

Esto demanda la equidad.

En el gobierno civil de la Coruña se han recibido algunas cesantías de humildes carteros, nombrando otros quizás tan humildes, pero que hoy cuentan con padrino. Se conoce que la conciliación no reza para estos casos.

Con la olla tengo la tema, como dijo el otro.

Allá va otra noticia referente á lo mismo.

Por ahí anda una proclama firmada por cuatro cifras que, según un amigo nuestro, indican los números que saldrán premiados en la lotería de Navidad.

Pero ya estarán tomados todos los décimos seguramente.

Y divididos en fracciones, para que sean más generales los beneficios.

Dentro de la conciliación y fuera de ella.

¡La conciliación está rota! exclama un periódico.

Lo cual es mucho decir; porque para romperse es necesaria su existencia previa.

Y hasta ahora no ha nacido aún.

Es *ente posible y contribuyente* y.... nada más.

Dice un diario de Madrid, que *La Iberia*, para aclarar las respectivas posiciones y facilitar de este modo la conciliación, ha escrito un artículo sosteniendo lo siguiente:

«La transacción la han hecho los elementos de la izquierda acordando reformar la Constitución vigente.

Ahora falta transigir con nosotros.»

Eso dicen los contribuyentes, eso dice el país.

Pero del país ningún político hace caso.

Y así andan y viven.

Sírvanse atender los lectores á lo que dice un diario:

«Reinan impresiones favorables á la conciliación.

El Gobierno hace todo lo posible por evitar un rompimiento.

Los fusionistas, si bien han hecho ciertas concesiones, no se muestran tan hostiles como días atrás á los propósitos reformistas de la situación.

Todo hace creer que los distintos grupos liberales llegarán á una inteligencia que dé por resultado la formación del gran partido liberal.»

Y puede creerse sin duda alguna; porque se formará el gran partido liberal, que deberá llamarse además de los descontentos.

Por ahora todos esperan; luego exigirán todos; después se verán burlados muchos, y por último se unirán los desahuciados.

Cuya unión puede representar muy bien la formación del partido que dejamos indicado, y que será grande.

Pero muy grande.

Del siguiente modo comienza cierto diario conservador un significativo suelto dedicado á la conciliación:

«Las impresiones causadas en el campo constitucional son las que experimenta el naufrago á la vista de la costa donde puede salvarse, y que, sin embargo, nunca llega á ella.»

El simil no nos parece malo; solo que se adelanta un poco la situación del naufrago.

Porque hasta ahora no han naufragado, si bien ven cerca é inevitable el naufragio.

Pero si el viento viene en su ayuda, quien sabe....

¿Podrá decirnos alguno de nuestros lectores qué acontecimiento es ese que tanto está llamando la atención en el ayuntamiento de Neira de Jusá y especialmente en la aldea de Pousada?

Ya que nadie quiera enterarnos rogamos al señor cura de este pueblo nos diga algo; pues seguramente estará al tanto de todos los detalles.

Lo que se murmura es grave aunque no causa extrañeza; pero no sabemos si lo que se murmura es lo que realmente ha pasado.

Hablad, hablad; que guardaremos el secreto.

Porque á nosotros nadie nos oye.

Leemos y cortamos de *La Libertad*:

«*El Liberal* reconoce que entre todos los liberales monárquicos hay un marcado movimiento de concentración en que se descubre la convicción de que seguir otro camino sería proceder con torpeza y dar el triunfo á los conservadores.

Esto es lo que se llama ponerse en razón.»

De conveniencia.

Otro recorte del mismo diario:

«Son varios los periódicos que se ocupan de la actitud del Sr. Martos, entre ellos *El Diario de la Tarde*, que dice entre otras cosas:

«El Sr. Moret y el Sr. Martos, ó para hablar con más exactitud, el Gobierno y el Sr. Martos, están perfectamente conformes en sostener firmemente, sin vacilaciones y sin miedos, el programa convenido por los hombres de la situación, en las conferencias que precedieron á la elevación de los actuales ministros al Poder; ni un ápice menos, ni un ápice más.»

Estas declaraciones están más conformes que las de *El Liberal* con la actitud del ilustre orador.»

Por los ápices tal vez, y no los pitagóricos; que es lo mismo que si dijéramos por las *partículas*.... del Poder.

Correspondencia

Madrid 23.—La noticia que por telegrama comunicó á V. anoche referente á la ruptura oficial del Gobierno con los sagastinos, seguramente no le habrá á V. sorprendido después de lo que en mis cartas de estos días he dicho á V. acerca del estado de la cuestión. El ministro de la Guerra, cumpliendo con lo que había convenido con el duque de la Torre horas antes de marchar éste á París, en la entrevista que con él tuvo, y de la cual dí cuenta á V. oportunamente, en el Consejo de ayer planteó franca y resueltamente la cuestión de que el Gobierno se hallaba en la precisión de acordar en definitiva y sin más contemplaciones, que el consabido programa de la izquierda es su única bandera, y con arreglo á él podía redactarse el régio Mensaje, para

poner fin á la política de vacilaciones que venían haciendo con perjuicio notorio de los valores públicos, cuya depredación era debida á la marcha vacilante del Gobierno. Los términos con que el Sr. Lopez Dominguez trató este asunto y las insinuaciones que deslizó en el curso de su peroración, y que dejaban entrever su resolución de retirarse á su casa si sus colegas se declaraban en disidencia con sus apreciaciones, influyeron poderosamente en el ánimo de aquellos ministros que se mostraban más reacios, y todos aceptaron la proposición del de la Guerra, el cual tenía reservada para esta ocasión, la dimisión que le dejara el embajador de España en París, como anuncié á V. en mi carta del lunes último, ante el temor de que al tratarse tan importante cuestión, surgiera una crisis. La noticia de la ruptura oficial, aunque estaba prevista, sin embargo, no ha dejado de excitar el interés político, y entre los hombres de partido sirve de pasto á las conversaciones. Los fusionistas presentarán la candidatura de su jefe el Sr. Sagasta para la presidencia del Congreso y también presentarán candidatos para una vice-presidencia y una secretaría, si fuese preciso. Sagasta convocará á una reunión á los senadores y diputados á Cortes amigos suyos para tratar de la conducta que deberán seguir en el Parlamento y acordar las candidaturas indicadas. Los diputados y senadores fusionistas que son empleados presentarán oportunamente la renuncia de sus respectivos cargos que el ministerio aceptará de buen grado. Los republicanos de todos los matices que aplauden extraordinariamente el acuerdo del Consejo de ayer, apoyarán al Gabinete incondicionalmente con sus votos y con su palabra si es preciso. Los conservadores dicen que se colocarán por de pronto en actitud expectante, pero siempre con inclinaciones al fusionismo y votarán ó no las Mesas, según los candidatos opositoristas, necesiten ó no de su apoyo.

El Consejo de ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey ha tenido verdadera importancia política. El Sr. D. José de Posada Herrera en su discurso de introducción hizo especial referencia del acuerdo tomado ayer por el Gobierno, obligado por las circunstancias, haciendo notar que no se le ocultaba á éste las grandes dificultades que por consecuencia de la ruptura con los fusionistas, han de presentarse desde las primeras sesiones de la Cámara; dificultades que pudieran obligar á los gobernantes aconsejar á S. M. el uso de una de sus prerogativas; pero antes y apesar de la situación en que el acuerdo de ayer les coloca con respecto al fusionismo, agotarán cuantos medios conciliatorios les sugiera su irrevocable deseo de llegar á formar el gran partido liberal-democrático para atraer hácia sí el todo ó parte de los elementos que les son afines. El monarca oyó con marcado interés la exposición que su primer consejero hizo del estado de la política interior mostrándose con la reserva propia de su elevada gerarquía. Esta noticia procede de persona digna de crédito por más de un concepto.

Los izquierdistas se manifiestan muy satisfechos y no ocultan la alegría que les ha causado el acuerdo en cuestión, y no vacilan en anunciar que varios constitucionales vendrán á reforzar las huestes del Gobierno. Declárase que el Sr. D. Eugenio Montero Rios sería el candidato de éste para la presidencia del Congreso, pero es lo cierto que éste no admite nada por hoy. Lopez Dominguez y Sagasta se han visto hoy muy favorecidos por sus respectivos amigos.

(El Corresponsal.)

Crónica general

Galicia.

Ha sido nombrado administrador de rentas de Santiago, D. Jacobo San Gil,

De un colega de la Coruña:

«Parece ser que en vista de que las gestiones practicadas cerca de algunos de los que se consideran primeros capitalistas, á fin de que suscribieran la cantidad de cuatro ó cinco mil duros que faltaban para completar la necesaria para llevar á cabo la construcción de la Plaza de Toros, proyectada en el Campo de Marte, han sido infructuosas y completamente estériles, los señores que componen la Comisión gestora, con un desinterés y abnegación que les hace más y más acreedores al aprecio de la población, acordaron aumentar las cuotas por que se habían suscrito hasta cubrir dicho déficit, con el objeto de que inmediatamente se dé principio á las obras de la plaza.»

De otro colega de la misma localidad que se distingue por su *sans fagon*,

«El Clamor de Galicia anuncia la próxima aparición de un periódico satírico titulado.....»

¿Lo digo?
Pues ¡Los Farsantes!

Venga de ahí, queridos amigos, que hay mucho palo que sacudir y mucho antifaz que arrancar en esta Janja—para algunos—que se llama la Coruña.»

La junta de Instrucción pública de Pontevedra encarga a los maestros de la provincia, que en las frecuentes ocasiones que la enseñanza ofrece, procuren inculcar en los niños de uno y otro sexo, el conocimiento del mal que hacen de un modo inconsciente la mayor parte de las veces, a los árboles y a los animales domésticos y las aves lo que no es civilizador ni provechoso.

En la delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña se ha recibido el orden de cesantía del administrador subalterno de Rentas Estancadas de Barcala, D. César Armesto, y el nombramiento de D. Andrés Cobas Vidal, para aquel destino.

Ha sido nombrado por el Consejo de administración del ferro-carril Compostelano auxiliar de contabilidad en las oficinas generales del mismo, el aventajado joven D. Jesús Barreiro Costoya.

Se han aprobada las ternas para la provisión de curatos de esta diócesis.

Noticias varias.

La *Gaceta de Calcuta* publica una estadística curiosa de la que sacamos la siguiente noticia:

«Durante el año pasado, los chacales y otros animales feroces han matado en la India 22.125 personas; 1.698 personas más que el año anterior, y 46.707 cabezas de ganado; 2.088 más que el año anterior.

De este número total de muertes en perisomas. 19.519 fueron producidas por culebras, 895 por tigres; 178 por lobos; 207 por leopardos; 356 por chacales y 202 por cocodrilos.

En todo el año anterior los dependientes de las autoridades y los particulares, en las batidas a las fieras que están dando continuamente, han conseguido matar 18.591 animalitos entre cocodrilos, lobos, chacales, tigres y leopardos, y 322.421 culebras de todos tamaños.

Por la dirección general de Infantería se ha propuesto al ministerio de la Guerra un nuevo sistema de vestir y equipar la infantería activa en pie de guerra, sin necesidad de créditos extraordinarios, variar los reglamentos ni constituir grandes almacenes.

Exista el propósito de que desde el próximo Diciembre la dirección de Establecimientos penales dependa del ministerio de Gracia y Justicia.

Probablemente se dará a dicho centro una nueva organización, encargándose de la dirección el diputado a Cortes Sr. Olaverrieta.

Por R. O. del ministerio de Fomento se dispone que los ayudantes de obras públicas que entiendan en calidad de peritos sin desatender ninguno de los servicios de su cargo, en la tasación de expropiaciones con motivo de obras públicas, devenguen los honorarios asignados en estos casos a los demás peritos, aunque siendo incompatible con la percepción de otra clase de indemnizaciones.

Acerca de la persecución de que están siendo objeto los foragidos llamados el *Vizco del Borge* y *Malgares*, refiere lo siguiente un periódico malagueño:

«La guardia civil de esta provincia y las fuerzas del mismo instituto de otras limitrofes trabajan sin descanso en la persecución de los célebres criminales el *Vizco del Borge* y *Malgares*, que con el tiempo serán héroes de la leyenda popular, según la celebridad que han alcanzado y lo que dan que hacer a la autoridad y a sus agentes.

Parece increíble, pero la verdad es que en estos momentos, hay 800 guardias civiles con sus oficiales a la cabeza sobre la pista de los foragidos, sin que, a pesar de un trabajo rudísimo, se haya podido dar con ellos; resultado negativo que, indudablemente, se debe a la protección que por el terror, ó por otras causas, se dispensa a los bandidos que tienen el privilegio de que estos días repita su nombre toda la prensa de España.»

Ha sido aprobado un proyecto presentado por el inspector general de Carabineros por el cual las cinco comandancias de dicho instituto que hoy se hallan mandadas por coroneles, lo serán en adelante por tenientes coroneles.

Aquellos cinco jefes residirán en Madrid a las órdenes del director y se denominarán subinspectores, que pasarán las revistas que se juzgen necesarias a los puntos de España donde presta servicio el cuerpo.

Con objeto de que esta reforma no grave el presupuesto, se dispone que cinco comandancias mandadas por tenientes coroneles, lo sean por comandantes, y además se suprime una plaza de teniente coronel que figura en la plantilla de la dirección general.

Por otro proyecto del mismo centro, que también ha sido aprobado, en lo sucesivo los ascensos en la clase de tropa se verificarán por antigüedad desde soldado a cabo.

Tan pronto como la junta de reorganización de la Armada emita dictámen sobre cualquiera de los puntos que se someten a su estudio, procederá el Sr. Valcarcel a formular el correspondiente proyecto de ley, que será sin pérdida de tiempo sometido a las Cortes.

Prévio el consentimiento de Su Santidad, el actual obispo de Santander, señor Calvo, pasará a la diócesis de Cádiz.

El decreto sobre esta traslación fué llevado a la firma de S. M. por el señor ministro de Gracia y Justicia.

Los alumnos de la academia general militar se han comprometido a sufragar los gastos de carrera a dos de sus compañeros que han quedado huérfanos. Es el uno hijo de un matrimonio que fué víctima de un crimen en Madrid, y el otro de un capitán de la guardia civil, que ha fallecido sin dejar a su familia opción a ninguna clase de haber pasivo.

Ese acto honra sobremanera a los alumnos.

Hace dos ó tres siglos, los escritores ingleses se morían de hambre, y Milton vendió su *Paraiso Perdido* en unas cuantas guineas.

El *Daily Telegraph*, con motivo de una nueva edición de las obras de lord Beaconsfield, refiere lo que ganan algunos escritores.

Ya hace muchos años, Antony Trollope reunió con sus 43 novelas 1.725.000 francos, y suma algo mayor Walter Scott.

Carlos Dickens ganó más de dos millones.

Lord Lytton vendió la edición económica de sus obras a los editores Roubledge é hijos en 1.500.000 pesetas.

Pero esto no es nada, comparado con lo que ganan los contemporáneos.

Una sola obra de lord Beaconsfield, *Endimion*, la compraron los editores Longman é hijos en seis millones de reales.

Estas cifras se parecen a las que pagan los editores españoles, como el día a la noche.

El arzobispo de Valencia ha condenado como herético el periódico *La Reforma Social* que allí se publica.

Personal de jueces

El señor ministro de Gracia y Justicia ha firmado la siguiente combinación:

Trasladando al juzgado de Las Palmas a D. Juan Puertollano, que sirve el de Orense; a este juzgado D. Manuel Fernandez de Rivera, que sirve el de Las Palmas; al de Valdepeñas, D. Vicente Garzon, que servía el de Vélez-Málaga; a Dolores, don Pedro Vivas y Sainz, que servía el de Valdepeñas; a Vélez-Málaga, D. Bernardo del Pino y Melendez, electo del de Dolores; a Cervera del Rio Pisuergra, D. Valentin Vilaniño, que sirve el de Rivadeo; a este juzgado, D. Daniel Feijóo, electo del de Rio Pisuergra; a Fonsagrada, D. Cayetano Rivas y Jimenez, electo de Morella; a éste, D. Félix Munin, electo del de Fonsagrada; a Cogolludo, D. Joaquin Valcarce, que servía el de Puebla de Trives; a este juzgado, D. Eduardo Sellés, juez de Cogolludo; al de Campillos, D. Baldomero Rojas, que sirve el de Fregenal de la Sierra; a este juzgado, D. José Rodriguez Galdeano, juez de Campillos; al de Tortosa, D. José Sandoval y Perez, que sirve el del distrito de la Lonja de Palma de Mallorca; a este juzgado, D. Francisco Bello y Bayle, que sirve el de Tortosa; a Gijona, D. Cristóbal Gironés, electo de Colmenar Viejo; a este juzga-

do, D. Cipriano Cirer é Izquierdo, que servía el de Gijona.

Telégrafos

Segun tiene entendido un colega de Madrid, los aspirantes de la seccion de Orense han concebido la idea de dirigirse individualmente al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion en súplica de que se conceda a la modesta cuanto laboriosa clase a que pertenecen las prerrogativas siguientes:

La inclusion de la clase de aspirantes en el escalafon general del cuerpo; de manera que un ascenso en las superiores afecte también a la suya, fundándose para ello en la identidad de servicios prestados por estos y los oficiales.

El aumento de sueldo a 1.500 pesetas para lo que creen deber fundarse en la imposibilidad de poder con las 1.000 escasas de que hoy disfrutan, atender a las necesidades más perentorias de la vida, formando también un paralelo entre ellos y los auxiliares de aduanas, estadística, topógrafos, etc., cuyas clases, en sus respectivos cuerpos, vienen a sustituir a la de aspirantes, siendo su trabajo no tan penoso y gozando, sin embargo, de ventajas y sueldos superiores.

Además que siendo las necesidades sociales de estos funcionarios mucho mayores, y perteneciendo a una clase más elevada, gozan del mismo haber que los capataces y conserjes, cuyos destinos son concedidos a voluntad de la dirección general, sin exigencias de ningún género, mientras que los de aspirantes se adquieren a fuerza de estudios y mediante oposicion.

Para satisfaccion de los interesados, el mismo colega les participa que, segun sus informes, el ministro y el director del ramo abundan en análogas ideas, y que este último tiene en cartera un proyecto de reforma sobre este importantísimo punto, que someterá en breve al estudio de la junta de inspectores del cuerpo.

Conocimientos útiles

La fabricacion de huevos artificiales ha alcanzado en América gran prosperidad. Una sola casa produce mas de mil huevos por hora.

La yema se hace con una pasta que contiene harina de trigo, almidon y otros ingredientes; y la clara con albúmina, cuya composición química es igual a la de los huevos naturales. Con una película de gelatina se forma la envoltura interior y la cáscara es de un yeso especial y algo más espesa que lo natural.

Hecha la yema en forma de bola, se encierra en la albúmina y se somete a un movimiento de rotacion bastante rápido para darle la forma oval. Despues, se sumerge en la gelatina; de allí se pasa al yeso, y como éste se seca inmediatamente, el huevo no pierde su forma.

En el sabor estos huevos no se confunden con los naturales; pueden conservarse frescos algunos años y se rompen con menos facilidad que los otros.

Proverbios higiénicos ingleses que deben aprenderse y conservarse:

1.º «Quien se acuesta sediento, se levanta sano y contento.» ó «Con sed acostado sano levantado.»

2.º «Quien con fric se acuesta, con salud se levanta.» que quiere indicar que no es preciso meterse en la cama con el cuerpo caliente sino, por el contrario, sintiendo algo de fresco, y aún de frio, con tal de que los piés estén calientes, y se tenga en la cama el abrigo necesario para verificar una saludable reaccion de calor, aunque no calor exagerado, que seria perjudicial.

En todo, segun el doctor H Vigouroux, ha de entrar por mucho la prudencia, la constancia y el método, para que dé óptimos resultados,

Cosas locales

La hermandad de Santa Catalina celebra hoy la festividad de su excelsa patrona. Despues de las horas canónicas tendrá lugar en la capilla del Buen Jesús la misa solemne con sermon, terminando con la procesion de la efigie de la Santa alrededor del átrio.

En la iglesia de San Juan de Dios se celebran los ejercicios mensuales en honor del Sagrado Corazon de Jesús. A las diez de la mañana tendrá lugar la misa solemne con exposicion de S. D. M., y a las cinco de la tarde darán principio los ejercicios de costumbre, los cuales terminarán con una solemne reserva.

En la capilla del Carmen se cantará a

las diez de la mañana una misa en honor San Juan de la Cruz.

La orquesta será dirigida por D. Adolfo Varela, componiendo la parte de canto algunos jóvenes del *Orfeon lucense*.

Hoy se inaugura el espectáculo la *Rigolade parisienne*, el cual se exhibe en la Alameda y cuyo pormenor se detalla en el programa que repartimos con el presente número.

Estacion meteorológica de Lugo.

Dia 23 de Noviembre de 1883

Temperatura máxima al sol 20,º centígrados.

Idem id. a la sombra, 12,º id.

Idem mínima id, 3,º id.

Lluvia en las 24 horas anteriores a las nueve de la mañana (milímetros.) 10.

Agua evaporada en id., id. (milímetros.) 0,8.

Velocidad del viento en id., id., (kilómetros,) 800.

El *Boletin oficial* de ayer contiene:

Reales decretos desestimando la petición hecha por varios ayuntamientos en solicitud de rebaja de su cupo de consumos.

—Otro absolviendo a la Administracion de la demanda interpuesta por la Sociedad del Timbre, relativa a condonacion de multas por faltas en el uso del sello del Estado.

—Se convoca a concurso a los registradores que opten al registro de la propiedad de Sárria, vacante en el distrito de la audiencia territorial de la Coruña.

—Se desea conocer por el gobierno militar, cual es el paradero de Marcelino Palmeiro Gayoso soldado licenciado del ejército de Cuba, para entregarle la cédula de una cruz pensionada con 750 pesetas.

—Se hace saber a los herederos de don Nicolás Bén y Frade, fallecido en la Habana y natural de Lugo, se presenten a reclamar su herencia.

Santos de hoy.—Stos. Gonzalo y Catalina.

Idem de mañana.—Stos. Amador y Pedro Armenjel.

Pildoras Holloway.—Importante para los Enfermos.—Por más que la larga continuacion de alguna enfermedad haya producido una debilidad así física como mental conviene siempre que se haga un postre esfuerzo para recuperar la salud; y se obtendrá infaliblemente buen éxito con tal que dicho esfuerzo consista en tomar las Pildoras purificantes de Holloway las cuales con depurar la sangre extirparán el germen del mal, de cualquier naturaleza que este sea. Aun el enfermo más debilitado puede ensayar sin temor y con provecho esta dulce medicina, pues sea joven, sea viejo, puede estar seguro de que ella no le causará el más mínimo daño con tal que sea usada con arreglo a las instrucciones impresas de que vá acompañada cada caja de la misma. Las Pildoras Holloway curan invariablemente las náuseas, los ataques de bilis la falta de apetito, las enfermedades de los intestinos, la constipacion y toda afeccion de los órganos de la digestion ó de la asimilacion. 31

LA RIGOLADE PARISIENNE

POR PRIMERA VEZ EN ESTA CIUDAD

¡Espectáculo único en su clase!

GRAN PABELLON

COLOCADO EN LA ALAMEDA

Acompañado de figuras de cera al tamaño natural, se expondrá al público una notable

Exposicion por ocho dias

De cinco de la tarde a once de la noche los dias festivos y de tres a once los no festivos.

Nadie quede sin ver

LA GRAN SORPRESA RIGOLADE.

con este fin la entrada general

Un real.

Servicio particular.

MADRID 24 11'30 (noche.)

La revista militar ha estado brillante y concurridísima.

En obsequio al principe imperial se celebrará en Palacio un suntuoso banquete, al que concurrirá todo el elemento oficial.

Ha sido solemne la recepción de Serrano en París

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

COMPANÍA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE Á VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa,
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposicion de París
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS
 EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

Gran surtido de thés selectos,

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

Dulces y cajas finas de París.

DEPÓSITO GENERAL, *Calle Mayor 18 y 20.* MADRID.
 SUCURSAL. *Montera, 8.*

Miguel Lopez Gayoso.

9.—REINA, 9.—LUGO.

A LO MOLINERO

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de
PIEDRAS DE LA FERTÉ en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir
PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.

Precios de 110 120 130 centímetros
 » á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y con-
 servarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio
 Mendez, Plaza Mayor, número 10.

ALMACEN DE MÚSICA DE D. Canuto Berea

38, REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía dotados de seis gran-
 des compesadores de hierro. Fabricacion especial para los climas de Galicia y
 Asturias.

Pianos alemanes y franceses, Organos expresivos, Orga-
 ninas mecánicas, Armoniflúts, Acordeones, Metrónomos,
 Cajas de música, Guitarras, Bandurrias, Instrumentos y
 accesorios de todas clases para Banda militar y Orquesta.

Venta á plazos desde 200 reales mensuales.

LA GRAN REVOLUCION



que ha promovido entre los fumadores, el higiénico y
 famoso sin rival papel de **ALQUITRAN NO-**
RUEGO, ha hecho que varios especuladores lo imitasen
 y falsificasen, dándole diferentes calificativos. Damos la
 voz de ALERTA y recomendamos á todos los fumadores
 que no descen caer en el imperismo de éstos especuladores,
 que **EXIJAN** en todos los libritos de **ALQUITRAN**
NORUEGO, la marca estampada en este aviso, y el

NOMBRE Y RÚBRICA de los ÚNICOS inventores y fabricantes.
Joseph Bardou et fils, de Perpignan (Francia.)
 Sucursal única de la fábrica, para toda España: calle de Zurbano, núm. 3, Barcelona.
 De venta en todos los estancos y tiendas del artículo.

UNICO BAZAR DE LAS TRES B. B. B.

EN ESTA PLAZA

2, PALACIO, 2

frente á la puerta principal de la Santa Iglesia Catedral

Acaba de recibirse en dicho Bazar, un gran surtido en lavabos, espejos
 de todos tamaños y formas, pesas y medidas del sistema métrico-decimal,
 básculas, bombas para pozos y otra diversidad de géneros.

Especial agencia de herrajes, escodas, picas, enrejados y toda clase de
 artefactos para molino.

PRECIOS ARREGLADISIMOS

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

Novedades para señora, artículos de fantasía, bisutería, guantes, corbatas, redecillas
 invisibles, sombrillas, abanicos, corsés, golas, rasos, merinos, lanas, flecos, pasamanerías,
 cuellos, cretonas y otros muchos artículos de objetos de escritorio.

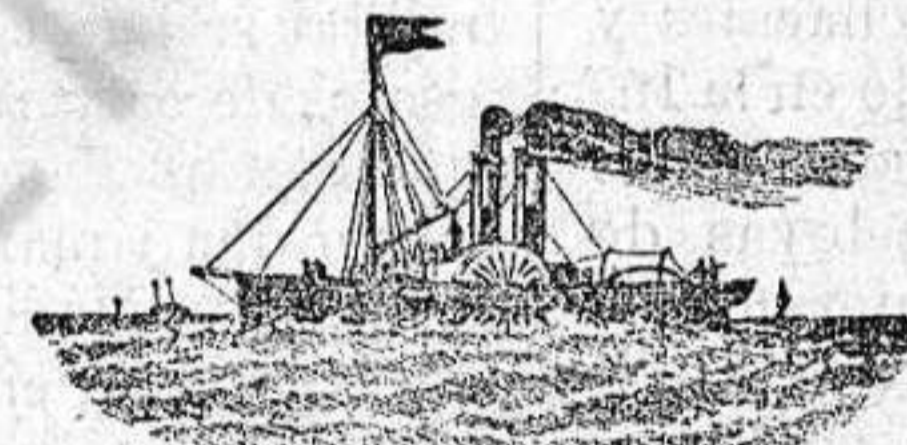
Por ser pocas las existencias que quedan en bastones se realizan desde 2 reales á 90.

LA EXPOSICION

1.º, REINA, 1.º

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Noviembre de 1883, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco,
 Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

MINHO

de porte de 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasaje-
 ros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo
 y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.180
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 27 de Noviembre de 1883, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el
 magnífico vapor

ELBE

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao
 Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

FÉRIA

El ayuntamiento de Sárria ha acordado
 establecer una féria mensual en la estacion
 del Oural.

Dicha féria se celebrará los días 7 de
 cada mes, inaugurándose el 7 de Enero
 próximo.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.

15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa ha-
 ciendo toda clase de tarjetas blancas y en
 finos colores, para visitas, anuncios, circula-
 res, cartas de aviso, esquelas de enlace,
 de ofrecimiento de casa, profesiones y fune-
 ral, etiquetas para vinos, licores, conser-
 vas, boticas y chocolates, letras de cambio,
 facturas, recibos, abonarés, láminas, esta-
 dos, mapas, portadas de escrituras, paten-
 tes, diplomas, carteles de anuncios, sobres
 y papel timbrados en finos colores y co-
 mercial para cartas, papelería blanca y de
 colores, de varios tamaños, para oficios im-
 presiones y toda clase de documentos para
 oficinas.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y PA-
 jos de la casa núm. 15 de la plaza de
 Santo Domingo. En el núm. 9, de la
 Plaza Mayor, piso 1.º, darán razon.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO
 de la casa núm. 7 de la calle de Arma-
 ñá En el 2.º de la misma darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO
 de la casa número 6 de la Plaza del
 Campo. Cruz, 10, darán razon.

SE ARRIENDA LA CASA NUMERO
 2 de la Ruanueva. En el número 33 del
 barrio de San Roque, darán razon.

Gerónimo Mourenza

establecido en Lugo, calle de la Cruz, nú-
 mero 4, construye toda clase de gorras, go-
 rros, bonetes y solideos, á precios muy ba-
 ratos y con elegancia y perfeccion.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel
Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato

43.—SAN PEDRO.—43.

CALENDARIOS AMERICANOS para 1884.

LIBRERÍA DE MARCELINA SOTO FREIRE

Calle de San Pedro.

Acaba de recibirse en este estableci-
 miento un variado y lindísimo surtido de
 calendarios americanos, desde 4 reales has-
 ta 40, religiosos, anecdóticos y de cocina.
 También se ha recibido la segunda remesa
 del librito *De Palencia á la Coruña*, por
 Ricardo Becerro de Bengoa.

AL PÚBLICO

Se arrienda un prado y huerta situado
 en la Calzada Vieja que vá de la ciudad al
 Puente, y una cortiña con casa, situada en
 el camino de Abujin próxima á la capilla
 del Cármen. Cruz, 10, darán razon.

Tablas métricas

de equivalencias y precios entre las unida-
 des de Lugo y Castilla y las del sistema de-
 cimal, por D. Julian Chave y Castilla. Se
 venden al precio de cincuenta céntimos de
 peseta en las librerías de esta ciudad y en
 casa del autor, Progreso, 7.